mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde Mayor,

Eduardo Amor D.

El Secretario,

Segundo Ruiz S.

Decreto N°. 46.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor José Manuel Gutierrez para sobrestante de la cuadrilla de trabajadores que se ocupa en la prolongación del alcantarillado del Puente de la Carrera 12, y nombrase en su reemplazo, en propiedad, al señor Juan L. Jaimes.

Expedido en Bucaramanga, a seis de Abril de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde Mayor,

Eduardo Amor D.

El Secretario,

Segundo Ruiz S.

seis.

Decreto N°. 47.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramien-